

Enviamos Intérpretes y Demás Voluntarios!

La asociación en Relaciones Internacionales de la Prefectura de Kagawa lleva a cabo un sistema de envío de voluntarios en interpretación y demás voluntariados, con el objeto de apoyar a aquellos extranjeros cuya capacidad de lingüística japonesa se ve limitada y para fomentar así el entendimiento internacional de los habitantes de la Prefectura.

Aquellos sistemas de aceptación de extranjeros que se encuentran en la Prefectura, como ser: organismos de enseñanza en escuelas, organismos de asistencia médica, organismos de salud y bienestar social, y todos aquellos que tengan alguna relación, esperamos que se acerquen sin dudar!

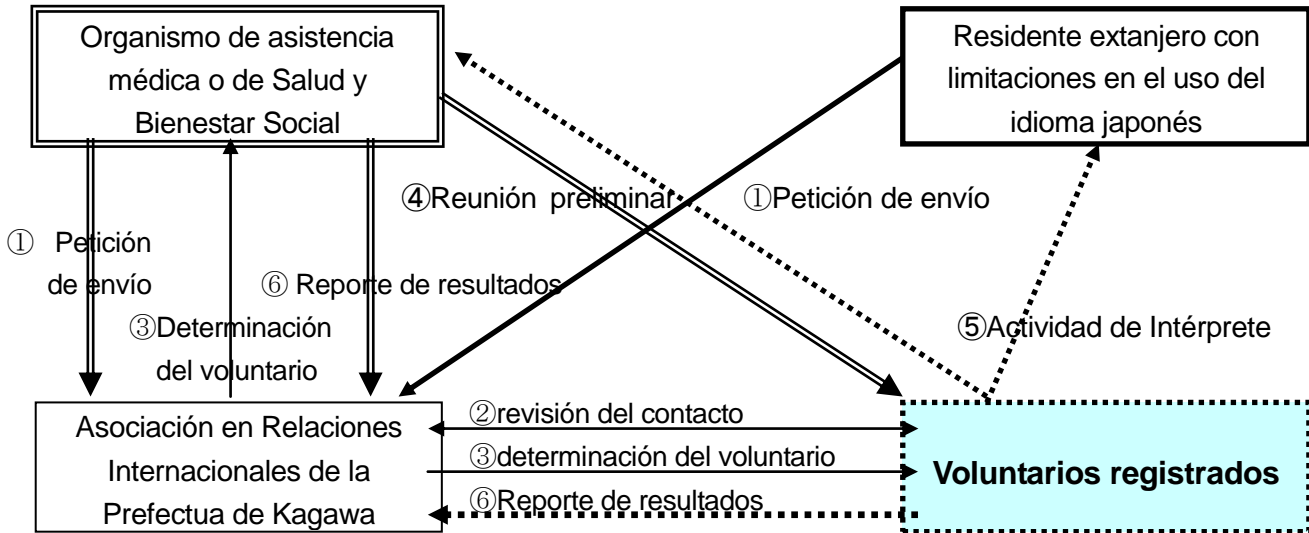


1. ¿Qué tipos de voluntariados hay?

Tipo de voluntariado	Contenido de la actividad
① Voluntario intérprete	Brinda apoyo a aquellos residentes extranjeros limitados en el habla japonesa y que requieran intérpretes del japonés en organismos de asistencia médica o de salud y bienestar social.
② Voluntario Líder en el Idioma Japonés	Brinda apoyo a aquellos residentes extranjeros que requieren la enseñanza del idioma japonés, necesario para la vida cotidiana.
③ Voluntario para la Cultura Japonesa y su entendimiento	Brinda apoyo a aquellos residentes extranjeros que ejercen actividades para profundizar el entendimiento mutuo, como ser la cocina, la ceremonia del té, las danzas típicas, los deportes, etc.
④ Voluntario para el Entendimiento Internacional	Se realizará la expansión del entendimiento internacional y la coayuda con los extranjeros que, en los organismos de enseñanza, realicen presentaciones de sus experiencias en al ayuda internacional, estudios en el extranjero o enseñanza de idiomas.

(!) el estado de situación actual del voluntariado puede ser confirmado en la página de internet, en el siguiente link: <http://www.i-pal.or.jp>

2. Desarrollo del envío de voluntarios (en el caso de un voluntario intérprete)



3. Requisitos específicos para el envío

- (1) El voluntario enviado no puede ejercer en casos en que la actividad requiera un alto nivel de conocimiento técnico en alguna especialidad, o en caso de que la actividad contenga un alto nivel de riesgo de contagio, o de peligrosidad, o cuyo objetivo sea lucrativo o que no se ajuste a la actividad del voluntariado.
- (2) Si el contenido de la actividad del voluntario peticionado no se ajusta a lo especificado en el punto (1), dicha petición será rechazada.
- (3) La responsabilidad que conlleva la actividad del voluntario respecto a la asistencia médica, a lo judicial, etc., corre por cuenta de quien hace la petición de dicho voluntario.
- (4) Los honorarios y viáticos serán pagados por quienes hagan la petición de los servicios del voluntario.
- (5) Los honorarios serán de mil yenes la hora. En cuanto a los viáticos, en caso de movilizarse en automóvil particular, la norma establecida será de doscientos yenes por cada 10 km recorridos.

4. ¿Cómo hacer la petición?

Para el envío de voluntarios, es necesario presentar la solicitud un mes antes a partir de la fecha de requerimiento del mismo (en el caso de requerir el voluntario intérprete del punto 1. ① hasta tres días antes de su requerimiento)

Para dicha solicitud, complete la planilla de solicitud de envío de voluntarios adjuntada, especificando el contenido de la actividad del voluntario requerido, y envíela por E.-mail, FAX o por correo a la **Asociación en Relaciones Internacionales de la Prefectura de Kagawa. Tel (087)837-5908**

Puede bajar el ejemplar desde la página de la Asociación en el siguiente link: <http://www.i-pal.or.jp>

Dirección postal: 〒760-0017 Takamatsushi. 1-11-63 I-PAL Kagawa

Asociación en Relaciones Internacionales de la Prefectura de Kagawa
"Departamento de Envío de voluntarios intérpretes y otros voluntarios"

E-mail: toroku@i-pal.or.jp **FAX:** :087-837-5903

<< Solicitamos voluntarios que se desempeñen en la actividad del voluntariado en interpretación y demás voluntarios >>

- Para participar del voluntariado, es necesario su previa inscripción. (Para dicha inscripción, deberá presentarse al curso de entrenamiento que le será comunicado con el tiempo) Dicho entrenamiento se ha planeado disponer una vez al año. (julio, siendo necesario asistir)
- Solicitud de inscripción (se puede encontrar en el establecimiento del I-PAL Kagawa, o bajar por internet desde el siguiente link: <http://www.i-pal.or.jp>) Complete el mismo, y envíelo a la dirección arriba detallada.

